



Resolución de Consejo Directivo **64 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8012/2018 HOMOLOGA RESD-EXA N° 118/2018
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
15/02/2024

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

VISTO la resolución RESD-EXA N° 118/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 13 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se designa temporalmente a la C.U. Lorena Elizabeth DEL MORAL SACHETTI, D.N.I. N° 31.093.281, como Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Simple para la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de junio de 2018 y mientras la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO se encuentre con licencia por maternidad/postmaternidad, lo que ocurra primero.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024)
RESUELVE:

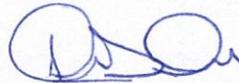
ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 118/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber a: C.U. Lorena Elizabeth DEL MORAL SACHETTI, Esp. Marcia MAC GAUL, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Decanato, Vicedecanato y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa